

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CONSUEGRA

Información pública de solicitud de licencia para cambio de actividad de bar-cafetería a bar especial (pub), Grupo E de la Orden de la Consejera de Administraciones Públicas de 4 de enero de 1996, que regula el horario general de espectáculos públicos y actividades recreativas, en calle Plus Ultra, con vuelta a calle Cristo de Consuegra.

Don Miguel Angel Lozano Sánchez solicita cambio de licencia municipal de actividad de bar-cafetería a bar especial (pub) Grupo E, en calle Plus Ultra, con vuelta a calle Cristo, de esta localidad.

En cumplimiento del artículo 30.2.A) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública, por término de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Negociado Administrativo de Actividades de excelentísimo Ayuntamiento.

Consuegra 17 de julio de 2009.-El Alcalde, Benigno Casas Gómez.

N.º I.-8355